

## **Abusos de los FIP y capital de riesgo**

Patricio Arrau  
Ph. D. Economía, Universidad de Pennsylvania  
Presidente Gerens Capital S.A.

(Columna diario La Tercera, 19 de mayo de 2012)

Los llamados FIP, Fondos de Inversión Privados, se encuentran en tela de juicio. Me tocó participar activamente en la reforma legislativa del año 2000 que incorporó el acápito privado a la ley 18.815 de Fondos de Inversión. Era necesario introducir la versión privada a dicha ley para promover la industria del capital de riesgo. Sobre la base de los FIP, CORFO ha dado un impulso muy significativo a esta industria, y también está impulsando la nueva industria de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), que son claves para dar movilidad y financiamiento a los activos de las PYMEs. Sin embargo, el vehículo de los FIP está siendo usado activamente para eludir impuestos, aunque me atrevería a decir que se trata de evasión, no de elusión. Es necesario tomar medidas para controlar esta situación, pues el problema no son los FIP sino que son los contribuyentes que abusan del vehículo de los FIP, lo que está poniendo en riesgo estas nuevas y necesarias industrias para el financiamiento de emprendedores y pequeñas empresas. Vamos por partes.

La industria de capital de riesgo nació en los EE.UU. y se consolidó a partir de los setenta y ochenta en dicho país. Es la base del financiamiento de todos los más grandes empresarios de primera generación en los ochenta como Steve Jobs, Bill Gates, Larry Ellison, Jerry Young, y todos los nuevos empresarios e innovadores de los últimos años como Larry Page y Sergei Brin (Google) y Mark Zuckerberg (Facebook). Funciona sobre la base de una estructura parecida a los FIP, pero donde el IRS (equivalente a nuestro Servicio de Impuestos Internos, SII) impide que el vehículo jurídico se utilice para otros propósitos. En Chile la industria de capital de riesgo se encuentra en deuda, pues aun no hemos sido capaces de generar historias de éxito como las señaladas. Se viene desarrollando, sin embargo, el ecosistema de financiamiento que terminará impulsando a los emprendedores e innovadores del futuro en Chile. Quienes estamos intentando desarrollar esta industria debemos levantar la voz para denunciar el abuso del vehículo de los FIP de parte de quienes lo utilizan única y exclusivamente para no pagar impuestos. Para que la industria se desarrolle, es imprescindible tener fondos privados apostando a emprendedores y liberar el impuesto de ganancia de capital en caso de ventas exitosas de los emprendimientos. Se requiere aportantes pasivos, que entregan recursos en administración fiduciaria a administradores profesionales, no relacionados a ellos, que seleccionan proyectos y desarrollan el know-how de la industria. Estos fondos no son contribuyentes y no pagan impuestos, pero si lo harán las nuevas empresas que se creen. Las legislaciones responsables se han preocupado de que esta estructura no sea utilizada para evadir impuestos. En Chile, sin embargo, han emergido FIP cuyo único propósito es evadir el impuesto de primera categoría, donde aportantes y administradores están relacionados, o este último es un empleado o cercano a los primeros. Peor aún, en muchos casos se han



formado sólo para realizar transacciones entre dos partes evadiendo el impuesto de ganancia de capital. Primero se aporta el activo a un FIP a costo de compra y luego se vende desde el FIP eludiendo el impuesto de la ganancia de capital. En realidad se trata de una evasión por simulación tributaria. No se necesita eliminar los FIP pero si castigar severamente las malas prácticas. Desde 2009 el SII exige que se declare todos los movimientos de los FIP y los beneficios distribuidos. Se debe impedir que aportantes y administradores sean relacionados, y se debe hacer responsables a los administradores del delito de simulación tributaria. El debate es complejo y requiere responsabilidad. Duras sanciones cuando sólo se trata de evadir, pero no arruinemos la incipiente industria de capital de riesgo y de las SGR en la pasada.